



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA



1er Informe Anual de Actividades

Septiembre 2009- Agosto 2010

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ

CONTENIDO

Presentación

1.1	ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DE LA DIPUTACIÓN	5
1.1.1	Propuesta con Punto de Acuerdo en Torno a los Recientes Casos de Explotación Sexual Infantil en el Distrito Federal	6
1.1.2	Propuesta con Punto de Acuerdo en Torno a la Laicidad del Estado Mexicano	7
1.1.3	Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal en materia del registro genético neonatal-maternal del Distrito Federal	8
1.1.4	Ley que establece el derecho a contar con una beca para las niñas y niños residentes en el Distrito Federal que estudien en los planteles de educación pública secundaria	13
1.2	ACTIVIDAD PARLAMENTARIA EN LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	18
1.2.1	Iniciativas	24
1.2.2	Puntos de Acuerdo	28
1.2.3	Gestión	31
1.3	MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS	46
1.3.1	Gestiones	47
1.4	TRABAJO TERRITORIAL	51
1.4.1	Actividades territoriales	52

PRESENTACIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 6 como una Garantía Individual el Derecho a la Información, y que éste será garantizado por el Estado, toda vez que para su ejercicio la Federación, los Estados y el Distrito Federal se regirán por principios y bases constitucionales. Lo anterior, en concordancia con lo que establece el **artículo 16 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal** de que todas las personas gozan de las garantías que otorga dicha Norma Suprema.

Asimismo, y en ese tenor el **artículo 18, fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** establece como una de las obligaciones de los Diputados de este Órgano de Gobierno el informar semestralmente a la Comisión de Gobierno sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones, lo que refrenda el **artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** que señala que cada Diputado deberá presentar un informe semestral.

Finalmente, el **artículo 16, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**, precisa que nuestro Órgano de Gobierno Legislativo deberá mantener actualizada la información contenida en los informes que de acuerdo a las normas antes citadas debamos de rendir.

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la

información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Con la presentación del Primer Informe Anual cumplo no solo con la disposición estatutaria que establece esta responsabilidad, sino la convicción de rendir cuentas a la ciudadanía como parte de la consolidación de una cultura democrática.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ



1.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DE LA DIPUTACIÓN

Durante el periodo de septiembre 2009-Agosto 2010, presenté ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las siguientes proposiciones y puntos de acuerdo:

En materia social:

- 1) **“Propuesta con Punto de Acuerdo en Torno a los Recientes Casos de Explotación Sexual Infantil en el Distrito Federal”** fue puesta a consideración de las y los diputados el 5 de noviembre de 2009, y que se refiere a los hechos ocurrido el 24 de octubre del 2009, cuando la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal realizó una orden de cateo en los hoteles Buenavista, Estaciones, Fortín, Ángeles y Santander, donde se encontraron siete jóvenes de entre 14 y 16 años, un varón y seis mujeres que se presume eran prostituidos, además de que se logró la detención de 14 presuntos *lenones*. Al respecto, se aprobaron los siguientes resolutivos:

PRIMERO.- *El Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a los 16 jefes delegacionales a intensificar las visitas de verificación en aquellos establecimientos mercantiles tanto de impacto vecinal y zonal como hoteles de paso, moteles, bares, cantinas, tabernas etc., a efecto de evitar prácticas como la prostitución, lenocinio, trata de blancas o explotación sexual infantil.*

SEGUNDO.- *Este Pleno de la Asamblea Legislativa, solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía, la información relativa a las visitas de verificación que se lleven a cabo a partir de que tengan conocimiento del presente punto de acuerdo; asimismo*

se solicita respetuosamente que envíen a este órgano legislativo información relativa a la existencia de zonas o establecimientos y número de personas que ejercen la prostitución en la demarcación correspondiente.

TERCERO.- *El Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hace un atento exhorto a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades de puntual seguimiento a los procedimientos iniciados en contra de los responsables de delitos sexuales cometidos en perjuicio de menores de edad, relacionados con los hechos antes narrados ocurridos el 24 de octubre próximo pasado.*

CUARTO.- *Este Pleno solicita respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, remita a este órgano legislativo local información periódica acerca del avance de las investigaciones en torno a los hechos ocurridos el 24 de octubre pasado, así como de las acciones colaterales relacionadas con la extinción de dominio respecto de los inmuebles en donde presuntamente se explota sexualmente a los adolescentes.*

En materia de política:

- 1) Proposición con punto de acuerdo fue presentada el 10 de diciembre de 2009 y se tituló **“Propuesta con Punto de Acuerdo en Torno a la Laicidad del Estado Mexicano”** Esta propuesta se refiere a las iniciativas existentes en el Congreso de la Unión y que tienen como objetivo reconocer de manera explícita el carácter laico del Estado

Mexicano, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, se propusieron al Pleno del órgano legislativo de la ciudad de México los siguientes resolutivos:

PRIMERO.- *Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en tanto institución perteneciente al Estado mexicano, refrenda su compromiso en la defensa del principio constitucional de laicidad del Estado, como elemento histórico fundamental de nuestra República, base del pluralismo y, por ende, componente irrenunciable de nuestra democracia.*

SEGUNDO.- *Esta Asamblea Legislativa exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a dictaminar a la brevedad posible las iniciativas de reformas constitucionales que han sido presentadas, y que tienen como objetivo el fortalecimiento del carácter laico del Estado mexicano.*

En materia de salud:

- 2) **“Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal en materia del registro genético neonatal-maternal del Distrito Federal”**, fue puesta a consideración de las y los diputados el 20 de abril de 2010. La iniciativa busca mejorar el marco jurídico para la identificación de niños y niñas recién nacidos, sea en hospitales públicos o privados, para lo cual dispone una serie de medidas preventivas. Si se disminuye el tráfico de menores en hospitales, seguramente también disminuirán los casos de explotación infantil, sea laboral o sexual. Por ello es importante legislar en materia de identificación de menores en hospitales públicos y privados del Distrito Federal. En el ámbito de las

responsabilidades del Estado es necesario salvaguardar la integridad física y psicológica de las niñas y los niños con todos los medios posibles, establecer una jerarquía de responsabilidades tanto para los padres, médicos y enfermeras como los propios hospitales. No hay peor escenario que la anomia a los problemas sociales, particularmente este que ha venido redimensionando su gravedad. Lo anterior presupone lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. Se **reforman** las Fracciones XIII y XIV del Artículo 15; el Inciso d) de la Fracción I del Artículo 17 y la Fracción XXXI del Artículo 24 y se **adiciona** la Fracción XXXII al Artículo 24 y el Artículo 51 Bis; todas estas disposiciones de la Ley de Salud para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 15. - ...

I a XII...

XIII. Coadyuvar al bienestar y desarrollo integral, desde el punto de vista de salud, de los grupos poblacionales específicos, tales como adultos mayores, mujeres, comunidades, indígenas, personas con capacidades diferentes, entre otros;

XIV. Establecer y vigilar que las instituciones de salud, públicas y privadas, comprendidas en el marco de esta Ley, contemplen las disposiciones relativas a la identificación neonatal-maternal durante el parto, y

XV. Los demás que le sean reconocidos en el marco del funcionamiento y organización del Sistema Nacional de Salud.

ARTÍCULO 17.-...

I. Planear, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salud en materia de:

a) a c)...

d) La prestación de los servicios integrales de atención materno-infantil e infantil, que comprende, entre otros, la atención **e identificación** del niño, la vigilancia de su crecimiento, desarrollo, salud mental y la promoción de la vacunación oportuna, **así como** la atención **e identificación** de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio;

II a V...

ARTÍCULO 24. -...

I a XXX...

XXXI.- Organizar, administrar y operar el Registro Genético Neonatal-Maternal del Distrito Federal conforme a lo dispuesto en la presente Ley, y

XXXII.- Las demás que señale esta Ley y los instrumentos jurídicos aplicables.

ARTÍCULO 51 Bis. — Se crea el Registro Genético Neonatal-Maternal del Distrito Federal, de aplicación obligatoria en hospitales públicos y privados del Distrito Federal. Dicho registro tiene por objeto establecer el derecho de toda niña y niño nacido vivo o muerto y su madre a ser identificados, así como garantizar la indemnidad e integralidad del vínculo materno filial.

La identificación consistirá en:

- I. Identificación Materna.-** En el proceso de identificación materna que deberá efectuarse bajo responsabilidad del personal médico a cargo, se comprenderá:
 - a. Toma de gota de sangre de la madre que se incluirá en la tarjeta única de identificación.**
 - b. Colocación de un brazalete inviolable y codificado con los datos siguientes: fecha de nacimiento y datos del centro hospitalario; nombre y apellidos del personal médico que asistió al parto; nombre y apellidos de la madre, así como sexo y peso del recién nacido.**

- II. Identificación del Recién Nacido.-** Para la identificación del recién nacido, que deberá efectuarse bajo responsabilidad del personal médico a cargo, se efectuará inmediatamente de producido el nacimiento el procedimiento siguiente:
 - a. Toma de gota de sangre del cordón umbilical del recién nacido, la cual se incluirá en la tarjeta única de identificación.**
 - b. Colocación de un brazalete inviolable y codificado en la muñeca o tobillo del recién nacido con los siguientes datos: fecha de nacimiento y datos del centro hospitalario; nombre y apellidos del personal médico que asistió al parto; nombre y apellidos de la madre, así como sexo y peso del recién nacido.**

- III. Salvo en los casos donde implique riesgo para la vida de la madre y/o del recién nacido, se podrá posponer la realización del procedimiento procurando su concreción a la brevedad posible. La postergación deberá estar debidamente fundada y motivada por el personal médico a cargo del parto.**

El brazalete inviolable y codificado colocado a la madre y al recién nacido sólo podrán ser retirados hasta la salida del hospital de ambos. Si hubiere algún deterioro del brazalete por una estancia prolongada en el hospital, éste deberá retirarse para la colocación de un brazalete nuevo con los mismos códigos.

La tarjeta única de identificación, con los datos del recién nacido y de la madre, deberán incorporarse al Registro Genético Neonatal-Maternal del Distrito Federal. Los hospitales, públicos o privados, están obligados a mantener el registro de los casos atendidos.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal, además de administrar el Registro Genético Neonatal-Maternal del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la presente Ley, vigilará su cumplimiento en hospitales públicos o privados, reglamentando o disponiendo las normas técnicas que sean necesarias.

De reportar algún rompimiento en el vínculo materno-filial, por robo o abandono del recién nacido, los hospitales están obligados a denunciarlo inmediatamente a las autoridades.

En materia de educación:

- 3) Iniciativa con proyecto de decreto fue presentada el 10 de abril de 2010 y se tituló **“Ley que establece el derecho a contar con una beca para las niñas y niños residentes en el Distrito Federal que estudien en los planteles de educación pública secundaria”**. Esta iniciativa tiene como objetivo cumplir con lo que establece la Convención sobre los Derechos del Niño en el Artículo 28, en el que los Estados que signaron tal instrumento internacional se comprometieron a *Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar*, además, de como ya se dijo, hacer vigente el derecho a la educación.

Es así que a través de esta iniciativa se propone crear la Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para las Niñas y Niños Residentes en el Distrito Federal que Estudien en los Planteles de Educación Pública Secundaria. Con esta Ley se estaría otorgando un apoyo a los alumnos inscritos en las secundarias públicas del Distrito Federal, similar al que se otorga ya a los alumnos de educación media superior y superior, es decir, una beca no menor a medio salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

Se propusieron al Pleno del órgano legislativo de la ciudad de México los siguientes resolutivos:

CAPÍTULO I

DIPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de orden público e interés social y tiene por objeto regular lo relativo al derecho de las niñas y niños residentes en el Distrito Federal que estudien en los planteles de educación pública secundaria, a obtener una beca.

ARTÍCULO 2º.- Las autoridades competentes para aplicar la presente Ley son el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el o la Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Contaduría

Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las demás que se establezcan en los ordenamientos jurídicos aplicables.

CAPÍTULO II

DE LA BECA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL QUE ESTUDIEN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA SECUNDARIA

ARTÍCULO 3º.- Las niñas y niños residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de educación pública secundaria en el Distrito Federal, tendrán derecho a recibir una beca no menor a medio salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

ARTÍCULO 4º.- Tendrán derecho a la beca a que se refiere el artículo inmediato anterior, las niñas y niños que residan en el Distrito Federal y cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en los planteles de educación pública secundaria del Distrito Federal;
- II. Ser alumno regular de acuerdo con los planes y programas de estudio;
- III. Acreditar la residencia en el Distrito Federal; y
- IV. No contar con apoyo económico de otras instituciones públicas o privadas diferentes al Gobierno del Distrito Federal.

La Secretaría de Educación del Distrito Federal podrá solicitar la colaboración de las autoridades en cada uno de los planteles de educación pública secundaria del Distrito Federal para revisar previo al otorgamiento de la beca.

ARTÍCULO 5º.- La Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal deberá elaborar y actualizar anualmente el padrón de beneficiarios, el cual será remitido por la Secretaría de Educación Pública al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Dicho padrón deberá ser entregado por el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que pueda ser auditado por la Contaduría Mayor de Hacienda.

Para llevar a cabo lo dispuesto en el primer párrafo del presente Artículo, la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal podrá solicitar la

colaboración de las autoridades de los planteles de educación secundaria del Distrito Federal.

ARTÍCULO 6º.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal deberá incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal que remita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la asignación que garantice efectivamente, el derecho a la beca a la que se refiere la presente Ley; asimismo, garantizará su pago oportuno mediante los mecanismos que considere necesarios para tal efecto.

ARTÍCULO 7º.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá aprobar en el Decreto de Presupuesto Anual, el monto suficiente para hacer efectivo el derecho que otorga la presente Ley a las niñas y niños residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de educación pública secundaria en la entidad.

ARTÍCULO 8º.- La forma como se hará valer la beca, la verificación de la residencia, la elaboración y actualización permanente del padrón de beneficiarios y demás requisitos y procedimientos necesarios para el ejercicio del derecho establecido en esta Ley, se fijará en el reglamento correspondiente que al efecto expida el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

CAPITULO III DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 9º.- Los servidores públicos responsables de la ejecución de esta Ley que no cumplan con la obligación de actuar con apego a los principios de igualdad, legalidad, honradez, imparcialidad y

transparencia e incurrirán en falta grave, serán sancionados conforme a los ordenamientos legales aplicables.

Los servidores públicos no podrán en ningún caso condicionar o negar el otorgamiento del apoyo económico a que se refiere la presente Ley, ni podrán emplearlo para hacer proselitismo partidista o electoral. Quienes actúen contrario a lo establecido en este párrafo, serán sancionados conforme a los ordenamientos legales correspondientes.

ARTÍCULO 10.-La persona que proporcione información falsa para solicitar o conservar el apoyo económico a que se refiere la presente Ley, pagará una multa equivalente a 50 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. Para lo anterior se observaran las disposiciones aplicables establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

1.2 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA EN LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se organiza, entre otras formas, a través de las Comisiones de trabajo. De tal manera, mediante la aprobación del *Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las comisiones ordinarias y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura*, las y los integrantes del órgano legislativo local me honraron con la Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, quedando integrada ésta de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ	PRESIDENTA
DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE	VICEPRESIDENTE
DIP. CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS	SECRETARIO
DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ	INTEGRANTE
DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	INTEGRANTE
DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ	INTEGRANTE
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ	INTEGRANTE
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL	INTEGRANTE

Una vez aprobado el Acuerdo antes citado, en el primer semestre de actividades septiembre 2009, se convocó a las siguientes reuniones de la Comisión:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTOS	ESTATUS
19 de octubre de 2009	Instalación	1. Dip. Patricia Razo Vázquez; 2. Dip. Axel Vázquez Burguette; 3. Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas; 4. Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez; 5. Dip.	1. Instalación de la Comisión; 2. Pronunciamientos; 3. Entrega de la memoria de trabajos de la CAGV, IV	Realizada

		Armando Jiménez Hernández; 6. Dip. Fernando Rodríguez Doval.	Legislatura.	
13 de Noviembre de 2009	Primera Reunión Ordinaria	1. Dip. Patricia Razo Vázquez; 2. Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas; 3. Dip. Cristian Vargas Sánchez; 4. Fernando Rodríguez Doval.	1. Informe de Trabajo de la CAGV, IV Legislatura; 3. Plan de Trabajo de la CACV, V Legislatura; 4. Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la ALDF; 5. Observaciones del Jefe de Gobierno al Decreto de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad..	Cancelada por falta de quórum
18 de Noviembre de 2009	Primera Reunión Extraordinaria	1. Dip. Patricia Razo Vázquez; 2. Dip. Axel Vázquez Burguette; 3. Dip. Carlo Fabian Pizano Salinas; 4. Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez; 5. Dip. Fernando Rodríguez Doval.	1. Informe de Trabajo de la CAGV, IV Legislatura; 3. Plan de Trabajo de la CACV, V Legislatura; 4. Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la ALDF; 5. Observaciones del Jefe de Gobierno al Decreto de la	Realizada

			Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.	
22 de Abril de 2010	Reunión de Comisiones Unidas con Salud y Asistencia Social		1. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Salud realice las acciones necesarias para instrumentar como política pública a partir del año de 2011, un estudio de salud infantil en la ciudad de México, que permitan tener información de calidad, estadística para el diseño de políticas públicas adecuadas y eficaces que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas y niños que habitan en el Distrito Federal, así como para que a través de la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y de la Consejería Jurídica, se diseñe	Cancelada por falta de quorum

			<p>y se ponga en práctica a partir del año 2010, un instrumento de identificación oficial infantil, que contenga elementos de identidad básicas como los son: fotografía, huellas dactilares de las niñas y los niños, nombre de sus características y elementos de seguridad, con los que cuenta la credencial para votar con fotografía, lo que permitirá garantizar la autenticidad de la información de las niñas y los niños que habitan en el Distrito Federal</p>	
<p>25 de Mayo de 2010</p>	<p>Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>1. Dip. Patricia Razo Vázquez; 2. Dip. Axel Vázquez Burguette; 3. Dip. Carlo Fabian Pizano Salinas; 4. Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez; 5. Dip. Alan Cristian Vargas Sánchez; 6. Dip. Juan José Larios Méndez; 7. Fernando Rodríguez Doval.</p>	<p>1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que el Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, inicien los estudios correspondientes para conocer la</p>	<p>Realizada</p>

			<p>viabilidad de colocar en los parques públicos juegos para niños con discapacidad; 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 18 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, respecto del Decreto por el que se expide la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.</p>	
--	--	--	--	--

Los ordenamientos internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establecen que las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea. Para ello tienen la facultad de dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones.

Por otro lado, el Artículo 64 de la Ley Orgánica y el 8 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establecen que *La Competencia de las comisiones es la que se deriva de acuerdo a su denominación.*

De esta manera, cumpliendo con la normatividad interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diversas diputadas y diputados presentaron iniciativas y propuestas con punto de acuerdo en temas de competencia de la Comisión, por lo que los Presidentes de la Mesa Directiva de la Asamblea en turno, decidieron remitirlas a dicho órgano de trabajo por sí sólo o en conjunto, siendo las siguientes:

I N I C I A T I V A S				
	Nombre	Comisiones	Nombre del Proponente	Fecha de presentación
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 5, adicionándose las fracciones IV y V, recorriéndose las subsecuentes, además de adiciones a las actuales	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Valentina Batres Guadarrama	23 de junio de 2010



	fracciones I, IX, XI de la Ley para las Personas con Discapacidad de Distrito Federal.			
2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos	Diputada Aleida Alavez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	8 de mayo de 2010
3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y la Ley de Salud para el Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia Social.	Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	29 de abril de 2010
4	Iniciativa de reformas y adicciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal en materia de registro genético neonatal-maternal del Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.	Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	20 de abril de 2010
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 18 de la	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Diputada Maricela Contreras Julián, del	20 de abril de 2010

	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.		Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	
6	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión alimentaria para los Adultos Mayores de sesenta y ocho años Residentes del Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables.	Diputada Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	20 de abril de 2010
7	Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Salud Mental para el Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención Grupos Vulnerables.	Diputada Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	15 de abril de 2010
8	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.	Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	13 de abril de 2010
9	Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y	Comisiones Unidas de Administración y Procuración	Diputada Aleida Alavez Ruíz, del Grupo Parlamentario	8 de abril de 2010

	Apoyo a Víctimas para el Distrito Federal	de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.	del Partido de la Revolución Democrática	
10	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona las fracciones VI y VII del artículo 24 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal; y que reforma y adiciona las fracciones XV y XVI al artículo 179 del Código Financiero del Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Presupuesto y Cuenta Pública.	Diputado Fernando Rodríguez Doval y del Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	12 de noviembre de 2009
11	Observaciones del Jefe de Gobierno al Decreto por el que se expide la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Jefe de Gobierno del Distrito Federal	18 de agosto de 2009



PUNTOS DE ACUERDO

1	Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Carlo Fabián Pizano Salinas	23 de junio de 2010
2	Propuesta con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, para que de manera conjunta promuevan una campaña masiva para la conformación de Sociedades Cooperativas de Personas Adultas Mayores que residen en el Distrito Federal.	Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Atención a Grupos Vulnerables.	Karen Quiroga Anguiano	23 de junio de 2010
3	Derechos de las niñas, los niños y adolescentes.	Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.	La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.	23 de marzo de 2010
4	Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que a través	Comisiones Unidas de Salud y	Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo	10 de marzo de 2010

	<p>de la Secretaría de Salud realice las acciones necesarias para instrumentar como política pública a partir del año de 2011, un estudio de salud infantil en la ciudad de México, que permitan tener información de calidad, estadística para el diseño de políticas públicas adecuadas y eficaces que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas y niños que habitan en el Distrito Federal, así como para que a través de la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y de la Consejería Jurídica, se diseñe y se ponga en práctica a partir del año 2010, un instrumento de identificación oficial infantil, que contenga elementos de identidad básicas como los son: fotografía, huellas dactilares de las niñas y los niños, nombre de sus características y elementos de seguridad, con los que cuenta la credencial para votar con fotografía, lo que permitirá garantizar la autenticidad de la información de las niñas y los niños que habitan en el Distrito Federal.</p>	<p>Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.</p>	<p>Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	
5	<p>Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal para que en el ámbito de su respectiva competencia lleven a cabo las acciones necesarias para determinar si fue legal el proceder de jueces y magistrados, respecto a las sentencias emitidas en los expedientes integrados con motivo</p>	<p>Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.</p>	<p>Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.</p>	<p>3 de marzo de 2010</p>

	de la probable responsabilidad penal por los delitos de pornografía infantil agravada, imputada al Sacerdote Rafael Muñiz López y otros.			
6	Proposición con punto de acuerdo para que el Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, inicien los estudios correspondientes para conocer la viabilidad de colocar en los parques públicos juegos para niños con discapacidad.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Diputada Alicia Virginia Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido de Revolucionario Institucional.	17 de diciembre de 2009
7	Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos.	Comisiones Unidas de Desarrollo a Infraestructura Urbana y de Atención a Grupos Vulnerables.	Diputado José Arturo López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	10 de noviembre de 2009

Por otro lado, la Comisión cuenta con un equipo multidisciplinario, lleva a cabo las gestiones necesarias ante aquellos órganos de gobierno, entidades de la administración pública y organizaciones sociales que por sus responsabilidades, facultades, atribuciones o fines, puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerables con miras a al cambio de su situación de vulnerabilidad. En el transcurso del primer año de ejercicio, se atendieron a las siguientes personas y asuntos:

GESTIONES				
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				
	FECHA	NOMBRE	ASUNTO	OBSERVACIONES
1	24-11-2009	Ernesto Partida Rivas	Busca empleo para el Sr. Oscar Huerta Partida, quien posee debilidad visual.	Busca empleo para el Sr. Oscar Huerta Partida, quien posee debilidad visual.
2	25-11-2009	Raúl Pérez Lezama	Solicita apoyo toda vez que no se le ha depositado el apoyo económico en su tarjeta, desde hace 2 meses.	Se le canalizó al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia- Distrito Federal (DIF-DF).
3	25-11-2009	José Luis Vargas Méndez	Artesano que pidió información sobre los trabajos que realiza la Comisión.	Se le proporcionó la información.
4	02-12-2009	María Teresa Cruz	Solicita apoyo para una silla de ruedas.	Se elaboró oficio de petición dirigido al DIF-DF.
5	02-12-2009	Juan Cruz Ramírez	Solicita apoyo para mantenimiento de prótesis de pie y	Se buscó apoyo en institución social, toda vez que el DIF-DF no

			mano y reemplazo de una línea de silicón.	pudo atender su solicitud.
6	11-01-2010	Alfredo Flores Flores	Solicita apoyo para ser atendido por poseer Osteomielitis.	Se solicitó apoyo al Hospital ABC y al Colegio de Ortopedia.
7	18-01-2010	Aaron Rodríguez Salazar	Solicita información para tramitar un permiso para vender en vía pública.	Se le orientó y canalizó a la Delegación Venustiano Carranza.
8	18-01-2010	Francisco Franco Sánchez	Solicitó información y orientación toda vez que en su caso no tiene energía eléctrica.	Solicitó información y orientación toda vez que en su caso no tiene energía eléctrica.
9	22-01-2010	Victoria Navarro Almeida	Solicita apoyo debido a que en su vivienda se trasmina el agua.	Se canalizó la petición a la Comisión de Vivienda.
10	02-02-2010	Diana Sánchez Rodríguez	Solicita información respecto a el método para interponer una denuncia por "allanamiento de morada".	Se canalizó la petición a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
11	10-02-2010	Jaime García Guillén		Se canalizó con la diputada del Distrito correspondiente.
12	10-02-2010	Enrique Cárdenas Rodríguez		Se le proporcionó asesoría y orientación.
13	24-02-2010	Hipólito Galindo López	Solicita apoyo respecto a la	

			atención que se da en clínica del IMSS en Azcapotzalco.	
14	24-020-2010	Minerva Ramírez Sánchez	Problemas relacionados con la CONDUSEF.	Se canalizó a institución
15	25-02-10	Luis Granados García	Solicita apoyo económico para personas con discapacidad motriz.	Se le comentó que la Comisión no posee programas propios de apoyo económico.
16	26-02-2010	Enrique López Sierra	Solicita apoyo para diversas peticiones relacionadas con un centro deportivo en la delegación Coyoacán.	Se elaboró oficio dirigido al Director del Centro Deportivo
17	26-02-2010	José Alfredo Delgado Ochoa	Solicita apoyo para un medicamento que requiere.	Se dirigió oficio a laboratorio para solicitar el apoyo.
18	03/03/2010	Sr. Francisco Hilario PTE. "Dame tu mano" A.C. de México	Busca apoyo para personas invidentes.	Refiere hacer segunda visita para entrevistarse con el Lic. Fernando Silva Triste.
19	03/03/2010	Julieta Vega Hernández	Busca apoyo para una conocida que no puede tener hijos.	Deja copia de la identificación de la interesada.
20	04/03/2010	Sra. Sarah de Duran Arteaga Paredes	Busca apoyo para su esposo que es sordo y no cuentan con economía para el servicio que el Señor requiere.	Deja datos personales.



21	05/03/2010	Sr. Enrique Rivera Rojas	Solicita informe sobre la Ley para Personas con Discapacidad.	Pasa con el Lic. Fernando Silva Triste.
22	08/03/2010	Alberto Antonio Limón Romero	Solicita asesoría por demanda en su contra por lesiones.	Se le canaliza a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
23	11/03/2010	Susana Méndez Alonso	Solicita asesoría jurídica	Se le canaliza a diferentes Comisiones.
24	11/03/2010	Xicohtencatl Pavía Castro	Solicita empleo y apoyo económico.	Se le canaliza a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
25	11/03/2010	Candelaria Márquez	Solicita empleo.	Se le canaliza a la Secretaria Nacional del Trabajo y Fomento al Empleo.
26	11/03/2010	Sr. Jaime Rosenfeld	Solicita apoyo para dos personas de la tercera edad que padecen de abusos, habitando en el Estado de México.	Se le canaliza a la Comisión de Justicia del Estado.
27	18/03/2010	Sra. Patricia Olga Mora E.	Solicita empleo para personas invidentes.	Se le canaliza a tres instituciones de ayuda.
28	18/03/2010	Sr. De León Hernández Biskma	Seguimiento de su gestión.	

29	15/04/2010	Lic. Juan Armando Hernández Ruiz	Solicita cita con la Dip. Patricia Razo Vázquez.	
30	15/04/2010	Miguel Salazar	Seguimiento de gestión.	
31	26/04/2010	Lic. Juan Armando Hernández Ruiz	Reunión con el Lic. Fernando Silva Triste.	
32	28/04/2010	Lic. Jorge Estrada Manzanilla	Solicita asesoría jurídica por despido injustificado.	Se le canaliza a la Comisión de Asuntos Laborales y Prevención Social.
33	28/04/2010	Jorge Adrián Pérez Montes	Solicita empleo.	Se le canaliza a la Secretaría Nacional de Empleo y a su correspondiente delegación.
34	28/04/2010	Yolanda Domínguez Hernández	Solicita apoyo para silla de ruedas.	Se le canaliza con el Director Ejecutivo de apoyo a personas con discapacidad y a su correspondiente delegación.
35	29/04/2010	María del Rosario Aranda Rivera	Solicita empleo para su hijo.	Se le canaliza a la Secretaría Nacional del Empleo, al Instituto de la Juventud del Distrito Federal y a su correspondiente delegación.
36	29/04/2010	Alfonso Moreno Martínez	Solicita asesoría para violencia en el noviazgo.	Se le canaliza a la UAVIF y al CAVI.



37	29/04/2010	Ricardo Gerardo Palacios Ramírez	Solicita asesoría para ser acreedor de la tarjeta para transporte gratuito y apoyo económico para terminar sus estudios,	Se le canaliza al INAPAM; con el Director Ejecutivo de apoyo para personas con discapacidad y a su correspondiente delegación.
38	30/04/2010	Enrique Breña Castaño	Solicita atención médica para su hijo que padece de inmadurez neurológica.	Se le canaliza al Hospital Infantil y a la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la persona con discapacidad intelectual.
39	30/04/2010	Edgar Lagunas Estrada	Solicita apoyo para medicamento.	Se elabora un oficio al Laboratorio correspondiente.
40	04/05/2010	Hilda Sandoval Cepeda	Solicita apoyo para que le realicen una valoración visual.	Se le canaliza a la Hospital de Nuestra Señora de la Luz, I.A.P.
41	04/05/2010	Socorro Hernández Buenrostro	Entrega de oficio.	
42	04/05/2010	José Gutiérrez	Seguimiento de su gestión.	
43	06/05/2010	Felipe González Estrada	Solicita información sobre Comisión.	
44	06/05/2010	Alfredo Flores Flores	Seguimiento de su gestión.	



45	06/05/2010	José Gutiérrez	Entrega de su oficio.	
46	11/05/2010	Sixta Ruiz Pérez	Solicita asesoría jurídica sobre un predio.	Se le canaliza a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.
47	12/05/2010	Martín Fonseca	Solicita apoyo para adquirir un bastón.	Se le canaliza al DIF con el director ejecutivo apoyo para personas con discapacidad y al Comité Internacional PRO Ciegos I.A.P.
48	12/05/2010	Martín Castro Chavarría	Solicita empleo y apoyo económico.	Se le canaliza a la Secretaria Nacional de Empleo y a su correspondiente delegación.
49	12/05/2010	Gerardo Amaya	Solicita información para niños en situación de vulnerabilidad.	Se le canaliza al DIF y a su correspondiente delegación.
50	14/05/2010	María del Carmen Mendoza Galicia	Solicita vinculo con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	
51	14/05/2010	Constancia Martínez García	Solicita empleo.	Se le canaliza a la Secretaria Nacional de Empleo.
52	24/05/2010	Miriam Ciénega Muñoz	Solicita asesoría jurídica para tutela y apoyo para adquirir	Se le canaliza a la Dirección Ejecutiva de asuntos jurídicos del

			medicamento que requiere su sobrino de 2 años y 10 meses.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, al INMUJERES, CIAM y a la Jefatura de Unidad Departamental de los Consejos locales de Tutela.
53	24/05/2010	Alejandro López	Solicita apoyo para silla de ruedas.	Se le canaliza con el Director ejecutivo de apoyo a personas con discapacidad y a su delegación correspondiente.
54	25/05/2010	Rosario Hernández Castro	Solicita apoyo para que le otorguen nuevamente la tarjeta de pensión alimentaria.	Se elaboro un oficio dirigido al Instituto para la Atención de Adultos Mayores.
55	27/05/2010	Miriam Ciénega Muñoz	Entrega de oficio.	
56	27/05/2010	Maria de Jesus Laura Ochoa Zamora	Solicita asesoría para escriturar.	Se le canaliza a la Comisión de notariado.
57	01/06/2010	Adriana Rivera	Comisión de Derechos Humanos.	
58	09/06/2010	Rosa María Zaldívar Rico	Solicita información sobre los diputados de la Delegación Venustiano Carranza y requiere asesoría jurídica de un predio.	Se le proporciona la información solicitada y se le canaliza a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
59	10/06/2010	Rosa María	Visita la Comisión	

		Zaldívar Rico	para informar que su petición ha sido resuelta.	
60	11/06/2010	Priscila Ariadna Loera Luna	Solicita pensión alimentaria para el Sr. Andrés Arvisu Salinas la cual padece de discapacidad.	Se elaboro un oficio al Lic. Eben Ezer Flores Lujan, Director de personas con discapacidad del DIF.
61	14/06/2010	María Magdalena Gómez Fierros	Entrega de oficio.	
62	14/06/2010	Esposa Del Sr. Eduardo Linarte Miranda	Refiere que no ha podido entregar el acuse debido a que su esposo entro en depresión.	
63	14/06/2010	Sr. Edgar Lagunas	Entrega de oficio.	
64	14/06/2010	Sra. Ana Escobar	Solicita asesoría jurídica referente a su Predio.	Se le canalizó a la Comisión de Vivienda y se le proporciono el número telefónico de la "Línea plateada".
65	15/06/2010	José Briceño López	Solicita los números telefónicos de los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Se proporciona el Directorio de los Diputados
66	25/06/2010	Fernando Alcántara Velásquez	Solicita apoyo referente al financiamiento de cinco proyectos.	Se elabora un oficio a la Directora General de Desarrollo Rural de la Secretaría de

				Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
67	25/06/2010	Berenice Hernández Maturano	Solicita asesoría en materia de protección civil referente a un local.	Se le canalizo a la Comisión de Protección Civil.
68	01/07/2010	Hilda Sandoval Cepeda	Seguimiento de la gestión.	
69	01/07/2010	Raúl Valdez Flores	Solicita información sobre la UAVIF.	Se le proporciona la información solicitada y se le canaliza a la UAVIF.
70	05/07/2010	Hilda Sandoval Cepeda	Entrega de Acuse.	
71	06/07/2010	José Luis Pérez Zaldívar	Solicita pensión alimentaria (radica en el Estado de México).	Se le canaliza a "Salud Asistencia y Bienestar Social".
72	06/07/2010	Mario Amaya Figueroa	Solicita apoyo económico.	Se le canaliza al Instituto de Atención para Adultos Mayores y se le proporciono la "Línea plateada".
73	06/07/2010	Fernando Alcántara Velásquez	Entrega de oficio.	
74	07/07/2010	José Guadalupe Guerrero Batieres	Solicita información sobre los libros del Bicentenario.	Se llamo a la Comisión Nacional para atender la petición.
75	08/07/2010	Fernando Alcántara	Entrega de Acuse.	

		Velásquez		
76	09/07/2010	Salvador Humberto Santibáñez Manzano	Solicita la dirección correcta del Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores y pensión alimentaria.	Se le proporciona el domicilio y el número telefónico del la "Línea plateada".
77	09/07/2010	Alicia Gallegos	Solicita la dirección correcta del Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores y pensión alimentaria.	Se le proporciona el domicilio y el número telefónico del la "Línea plateada"
78	09/07/2010	Guadalupe Ruiz Flores	Solicita la dirección correcta del Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores y pensión alimentaria.	Se le proporciona el domicilio y el número telefónico del la "Línea plateada".
79	12/07/2010	Berenice Hernández	Solicita asesoría jurídica por fraude.	Se canalizo a la Comisión de Procuración de Justicia.
80	12/07/2010	Domitilia Barrera Pérez	Solicita el domicilio del Instituto de Atención para Adultos Mayores.	Se le proporciona la el domicilio.
81	14/07/2010	David Amezcuita Arreola	Solicita la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Civil, la Ley del	Se le proporcionan las leyes y datos de la Línea Plateada.

			Adultos Mayor.	
82	15/07/2010	María de Jesús González	Refiere que la solicitud que se elaboro en la Comisión fue rechazada.	Se le canaliza a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
83	15/07/2010	Marcelo Marco A. Fernández Ocampo	Solicita pensión alimentaria.	Se le canaliza al Instituto de Atención para el Adultos Mayor.
84	20/07/2010	Francisco Carrera Cerqueda	Solicita pensión alimentaria y tarjeta que avale que padece de discapacidad.	Se le canaliza al DIF.
85	20/07/2010	Guadalupe Morales Flores	Solicita el domicilio del Instituto de Atención para el Adultos Mayor.	Se le proporciona el domicilio.
86	20/07/2010	Guillermo López Pena	Solicita la credencial de INAPAM.	Se le canalizo al INAPAM.
87	21/07/2010	Teresa Europa Guerrero	Solicita pensión alimentaria y asesoría jurídica sobre un predio.	Se le canalizo a Instituto de Atención para el Adulto Mayor y se le comunico directamente a la línea plateada.
88	21/07/2010	Salvador Martínez Gonzáles	Solicita asesoría jurídica laboral.	Se le canalizo a la Comisión de Asuntos Laborales.
89	22/07/2010	Ángel Luna Flores	Solicita información de la Comisión.	Se le envía por e-mail el programa de la Comisión.
90	23/07/2010	Lorenzana	Solicita la dirección	Se le proporciona el

		Calzada Gutiérrez	del Instituto de Atención para el Adulto Mayor.	domicilio y la línea Plateada.
91	23/07/2010	Gregorio Cano Zarate	Solicita asesoría jurídica.	Se le canaliza a la Consejería jurídica y Servicios Legales.
92	26/07/2010	Prof. Enrique López Sierra	Solicita cita con el Licenciado Fernando Silva Triste para tratar varias peticiones.	Se le piden sus números telefónicos para agendar la cita.
93	26/07/2010	Cristóbal Méndez	Solicita asesoría jurídica	Se le comunica directamente a la línea
94	27/07/2010	Patricia Olga Mora Espinosa	Solicita que le reagenden su cita en el Instituto Nacional Rehabilitacional.	Se realiza una llamada telefónica al Instituto Nacional Rehabilitacional
95	28/07/2010	Eduardo Rafael Castañeda Trejo	Solicita pensión alimentaria y una silla de ruedas para su nieto que padece de discapacidad.	Se le canalizo al Instituto de Atención para Adultos Mayores y con el Director de Programas especiales de Asistencia social.
96	29/07/2010	Dina Sánchez Rodríguez	Solicita un albergue para madres solteras.	Se canalizó al INMUJERES del Distrito Federal.
97	29/07/2010	Josefina Pérez Acosta	Solicita resolución al problema de pago de pensión del IMSS E ISSSTE	Se canalizó a su delegación del IMSS correspondiente
98	30/07/2010	María Mirella	Solicita asesoría	Se le canalizo a la

		Molina Mejía	jurídica sobre un predio.	Dirección de la Defensoría de Oficio y Orientación Jurídica del DF.
99	30/07/2010	Patricia Olga Mora Espinosa	Seguimiento de su gestión.	Se le informa por vía telefónica que se ha reagendado su cita al Instituto Nacional Rehabilitacional.
100	05/08/2010	Carlos Marcelo Regino	Solicita asesoría referente al proceso de trámite del certificado de primaria.	Se realizó una llamada telefónica a la Coordinación Sectorial de Educación primaria.
101	06/08/2010	Salvador Ramírez Miranda	Solicita apoyo material para su venta Artesanal.	Se le canaliza a la Comisión de Cultura.
102	06/08/2010	Gabriel González Piña	Solicita el domicilio del Instituto de Vivienda.	Se le proporciona el domicilio.
103	06/08/2010	Faustino Soto	Solicita el domicilio del Instituto de Atención para el Adulto Mayor	Se le proporciona el domicilio.
104	12/08/2010	Alejandro Rigel Martínez	Solicita asesoría jurídica,	Se le canaliza a la Consejería Jurídica,
105	12/08/2010	Carlos Marcelo Regino	Seguimiento de la gestión,	
106	18/08/2010	Florentina del Valle Domínguez	Solicita información de las escrituras de una propiedad,	Se le canaliza a la Comisión de Notariado de la ALDF
107	18/08/2010	Anselmo García Mendoza	Enfermo de VIH SIDA, solicita apoyo para obtener un	Se canalizo a la Dirección General de Trabajo y

			local en las instalaciones del Metro,	Capacitación,
108	19/08/2010	Francisco Rojas Vega	Solicita beca educativa para su hijo.	Se le proporciona información de la convocatoria "Becas a nivel medio superior 2010" de la SEP.
109	20/08/2010	Tereso García Delgado	Solicita apoyo para medicamentos.	Se elaboraron dos oficios a los laboratorios correspondientes.
110	23/08/2010	Inés Solano	Solicita asesoría para terapia de pareja.	Se le canaliza al INMUJERES del DF y a la UAVIF.
111	23/08/2010	Valentina Montiel Rosas	Solicita asesoría jurídica. psicológica y pensión alimentaria.	Se le canaliza al INAPAM y al Club de los adultos mayores. Se le proporciona el número telefónico de la línea plateada.
112	25/08/2010	Carlos Héctor Álvarez Contreras	Solicita certificado de vista.	Se le canaliza a su Centro de Salud más cercano.
113	25/08/2010	Grupo de sordomudos	Solicito lenguaje de señas.	Se le proporciona la información.
114	27/08/2010	Francisco Javier Ponce Aguilar	Solicita albergue.	Se le canaliza al albergue Coruña.
115	30/08/2010	Santiago Amaya Rivera	Solicita pensión alimentaria.	Se le canaliza al Instituto de Atención para el Adulto Mayor.

1.3 MODULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

La Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el establece en su artículo 18 que *“una de las obligaciones como diputados es representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes”*, para lo cual con el objeto de mejor atender a mis representados, establecí un Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en la calle Francisco Villa número 5, colonia Año de Juárez, Delegación Iztapalapa C. P. 09780, con el número telefónico 58-63-33-78, el cual se encuentra abierto de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y los sábados de 10:00 a 14:00 hrs. En dicho espacio se han llevado a cabo las siguientes actividades:

a) Gestiones realizadas a través del Módulo

EXPEDIENTES	INGRESADAS AL MODULO	PENDIENTES DE ATENDER POR PARTE DE LA AUTORIDAD
ATENCIONES	53	0
ORIENTACIONES	102	0
QUEJAS	3	0
GESTIONES	1095	0
TOTAL	1253	1253
ATENCIÓN:	RESPUESTA BRINDADA A LAS PERSONAS EN RELACION A UN ACTO O CUESTIONAMIENTO EN CONCRETO.	
ORIENTACIÓN:	INFORMACIÓN QUE SE DA A LAS PERSONAS SOBRE LA FORMA MÁS ACERTADA Y ADECUADA DE LLEVAR A CABO UN TRÁMITE SOBRE UN ASUNTO ESPECÍFICO.	
QUEJA:	PETICIÓN EN PARTICULAR SOBRE UN HECHO QUE VULNERA O PERJUDICA LA INTEGRIDAD O ESFERA JURÍDICA DE LAS PERSONAS, SITUÁNDOLAS EN UN ESTADO DE INDEFINICIÓN O MOLESTIA AL NO RECIBIR LA RESPUESTA PRUDENTE Y OPORTUNA DE LAS AUTORIDADES, SERVIDORES PÚBLICOS, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES U ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.	
GESTIÓN:	CONJUNTO DE TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, QUE SE LLEVAN A CABO PARA RESOLVER UN ASUNTO.	

b) Asesorías Jurídicas a través del Módulo

TEMAS	TOTAL
CIVIL.	55
PENAL.	30
LABORAL.	2
MERCANTIL.	4
ADMINISTRATIVA.	13
ANTE LAS INSTANCIAS DE TRANSPORTE (FALTAS ADMINISTRATIVAS, DELITOS, OMISIONES, CARENCIA DE TRANSPORTE).	2
ANTE MINISTERIO PÚBLICO	1

c) Gestiones sociales

TEMAS	TOTAL
REDADAS CANINAS.	1
SOLICITUD C.U.R.P.	4

d) Gestiones de servicios

TEMAS	TOTAL
SERVICIOS URBANOS	17
ÁREAS VERDES.	0
• PODAS.	12
• TALAS.	8
• DESPUNTES.	8
• CLAREOS.	0
• REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS (ALUMBRADO).	55
BALIZAMIENTO.	11
NOMENCLATURA.	0
RECOLECCIÓN DE BASURA	2
OBRAS	0
REPARACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES BACHEO.	60
FUGAS DE AGUA.	10
DEZASOLVE.	37
MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS, UNIDADES HABITACIONALES. REENCARPETADO ASFALTICO.	2
CAMBIOS DE BROCALES, TAPAS DE COLADERAS PLUVIAL O POZOS DE VISITA.	35
SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS.	7

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ



RECOGER ESCOMBRO	34
RECOGER COMPOSTA	2
CAMBIO DE POSTE DE LUZ (CONCRETO)	4
REFUERZO DE POSTE DE LUZ (CONCRETO)	1
INSTALACIÓN DE POSTE (METAL)	2
REDADA CANINA	1
SUPERVISIÓN JURÍDICA	6
REVISIÓN DE HUNDIMIENTO	2
VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	1
SUPERVISIÓN DE OBRA	1
SEÑALIZACION	1
RETIRO DE CHATARRA	1
INSTALACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD	8
REPARACION DE BANQUETA	7
PODA	9
SUPERVISION DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE	1
LAVADO DE CISTERNA	7
RENIVELACION	1
PORTERIAS PARA QUE NO PASEN LOS TRAILERS	1
RENIVELACION DE AGUA	1
REVISION DE AGUA	1
RETIRO DE TALLER MECANICO DE MOTOS	1
COLOCAR BRAZO DE LUMINARIA	1
REPERACIONES DE METALORES	1
RENIVELACION DE CAJ A	1
COLOCACION DE BANDERA	1
CONEXIÓN DE ALBAÑAL	1
COLOCACION DE LUMINARIA	1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ



INSTALACIÓN DE TOMA DE AGUA	2
REPARACION DE DRENAJE	1

1.4 TRABAJO TERRITORIAL



Preocupada por saber y atender las demandas y necesidades de los ciudadanos de mi distrito, realice diversos eventos deportivos con niños y jóvenes, reuniones, asambleas vecinales y celebración de festejos con diferentes grupos de la población el cual permitió mantener una exitosa relación.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	MOTIVO	OBSERVACIONES
Evento deportivo de fútbol	Calle Sol esq. López Portillo Col. Consejo Agrarista Mexicano.	28 de Noviembre del 2009	XCI Aniversario de la Revolución Mexicana	Se entregaron trofeos, medallas y balones a los participantes
Evento deportivo de fútbol	Calle Vista Poder esq. Playa Encantada Col. La Polvorilla.	28 de Noviembre del 2009	XCI Aniversario de la Revolución Mexicana	Se entregaron trofeos, medallas y balones a los participantes
Inauguración del Módulo de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas	Francisco Villa número 5, colonia Año de Juárez, Delegación Iztapalapa C. P. 09780.	22 de diciembre de 2009	Inauguración del Módulo de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas	Asistieron al evento 220 personas
Reunión con sector de adultos mayores	Calle 19 esq. Calle 8 s/n Col. Losé López Portillo.	17 de Diciembre del 2009	Festejos navideños	Representación de pastorela navideña
Reunión con sector de adultos mayores	Calle San Isidro esq. Av. 1 Centro Social "Colonia Lomas de San Lorenzo".	10 de Diciembre del 2009	Festejos navideños	Posada

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ



Reunión con sector de adultos mayores	Calle 8 Mz. 21 Lt. 18 entre la 17 y 18 Col. José López Portillo.	9 de enero de 2010	6 de enero rosca de reyes	Se partió la tradicional "rosca de reyes" con los asistentes
Asamblea Vecinal	Mártires de Chicago Mz. 4 Lt. 21 Col. Consejo Agrarista Mexicano.	19 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	71 asistencia
Asamblea Vecinal	Álvaro Obregón #1277 entre Aldama y Agustín Melgar Col. Barrio de San Antonio.	19 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	26 asistencias
Asamblea Vecinal	Río Nilo # 34 entre Río Tuxpan y Río Fuerte Col. Valle de San Lorenzo.	19 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	44 asistencias
Asamblea Vecinal	Canal de Chalco # 208 esq. Río Balsas Col. Valle de San Lorenzo.	19 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	34 asistencias
Asamblea Vecinal	Álamo Mz. 83 Lt. 43 Col. Consejo Agrarista Mexicano.	19 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	18 asistencias
Asamblea Vecinal	Playa Condesa Mz. 49 Lt. 29	19 de Marzo	Reunión vecinal para	53 asistencias



	Col. La Polvorilla.	2010	saber lo que aqueja a la comunidad.	
Asamblea Vecinal	Cda. Esther Zuno Mz. 3 Lt. 45 Col. Consejo Agrarista Mexicano.	20 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	41 asistencias
Asamblea Vecinal	U. H. Alehi II en el estacionamiento entre Av. Del Árbol y Av. 3	29 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	13 asistencias
Asamblea Vecinal	Río Ceiva Mz. 69 Lt. 19 entre Sena y Río Nilo	21 de Marzo 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	37 asistencias
Asamblea Vecinal	Río Tuxpan Mz. 838 Lt. entre Río Nilo Misourí y Río Coatzacoalcos.	21 de Marzo de 2010	Reunión vecinal para saber lo que aqueja a la comunidad.	35 asistencias
Festividades	Benito Juárez # 20 esq. A Santa Cruz Col. Lomas de San Lorenzo.	15 de Mayo 2010	Día del niño	700 asistencias
Festividades	Benito Juárez # 20 esq. A Santa Cruz Col. Lomas de San Lorenzo.	3 de Junio 2010	Día de las Madres	596 asistencias
Festividades	Benito Juárez # 20 esq. A Santa	16 de Mayo de	Día del niño	150 asistencias

	Cruz Col. Lomas de San Lorenzo.	2010		
Festividades	Benito Juárez # 20 esq. A Santa Cruz Col. Lomas de San Lorenzo.	4 de Junio 2010	Día de las Madres	475 asistencias

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ